

## RESULTADOS GENERALES

El Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, cuyo objeto es impulsar el desarrollo artesanal a través de programas de investigación, abasto de materias primas e insumos, capacitación, fortalecimiento, financiamiento, promoción, comercialización y difusión que dignifiquen el trabajo y las condiciones de vida de las familias artesanas; establecer los lineamientos, orientados principalmente hacia los artesanos, de manera que con su participación efectiva logren el desarrollo social, económico, político y cultural; coordinar de una forma dinámica y efectiva las distintas políticas, así como los recursos entre la federación con nuestro Estado, los sectores sociales, sector privado y organismos internacionales.

### PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA ENTIDAD

#### Programa 161.- Impulso a la economía

**Subprograma 01.-** Realización de eventos para el desarrollo de capacidades empresariales:

1. Capacitaciones para el sector artesanal
2. Reuniones para la difusión de los programas estatales
3. Gestiones administrativas para el desempeño del recurso humano en los servicios a otorgar
4. Administración adecuada de los recursos para el otorgamiento de servicios institucionales

**Subprograma 03.-** Incorporación de personas al padrón artesanal:

1. Credencialización de artesanos
2. Verificación a talleres artesanales

**Subprograma 04.-** Entrega de subsidios para la producción de bienes y servicios:

1. Entrega de apoyos a artesanos

**Subprograma 05.-** Promoción de productos locales

1. Estrategia de mercadeo artesanal en tienda física
2. Estrategia de mercadeo en tienda digital
3. Participación en eventos de promoción y fomento artesanal
4. Estrategia de mercadeo artesanal en casa 8 regiones

**Subprograma 01.-** Realización de eventos para el desarrollo de capacidades empresariales:

### **1.- Capacitaciones para el sector artesanal**

En el primer trimestre del ejercicio 2023, con el objetivo de impulsar la profesionalización de los procesos de producción artesanal y desarrollar capacidades empresariales se realizaron las siguientes acciones:

- El 06 de marzo de 2023 se realizó una capacitación con la temática de **“Registro de marca ante el IMPI”** en las instalaciones del Instituto contando con la asistencia de **25 personas artesanas**.
- Los días **9 y 10 de marzo de 2023** se capacitaron de forma presencial a **50 personas artesanas** en las instalaciones de la Biblioteca “Gabriel Lopez Chiñas” perteneciente al municipio de Juchitán de Zaragoza, con dos temas **“Curso de Fotografía con dispositivos móviles”** y **“Manejo de redes sociales”**.
- El día **19 de marzo de 2023** se brindó una capacitación para el **manejo de redes sociales** en la modalidad a distancia, contando con la participación de **25 personas artesanas** de los municipios de San Juan Bautista Valle Nacional, San José Chiltepec, San Felipe Usila, San Lucas Ojitlán, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tlacoatzintepec y San Pedro Ixcatlán.

En el segundo trimestre del ejercicio 2023, con el objetivo de impulsar la profesionalización de los procesos de producción artesanal y desarrollar capacidades empresariales se realizaron las siguientes acciones:

- El **13 de mayo de 2023** se realizó una capacitación con la temática **“Manejo de Redes Sociales”** en la modalidad a distancia con la participación de **19 personas artesanas** de los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y San Lucas Ojitlán.
- El día **22 de mayo de 2023** se realizó una capacitación con la temática **“fotografías con dispositivos móviles”** en la modalidad a distancia con la participación de **25 personas artesanas** de los municipios de San José Chiltepec.
- Los días **25 de abril, 15 de mayo y 14 de junio** se realizaron capacitaciones con la temática **“beneficios de afiliación en modalidad independiente al IMSS”** en las instalaciones del Instituto con la participación de **44 personas artesanas** de los municipios de San Antonino Castillo Velasco, Magdalena Apasco, Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla, Teotitlán del Valle, San Bartolo Coyotepec, San José del Progreso, San Antonio Arrazola, San Martín Tilcajete, Huautla de Jiménez, Villa de Zaachila, San Jacinto Amilpas, San Juan Chilteca, Magdalena Ocotlán, Santa Cruz Xoxocotlán y Lachigoló.
- El día **14 de junio de 2023** se realizó una capacitación con la temática **“empaquetado seguro”** en las instalaciones del Instituto con la participación

de **12 personas artesanas** de los municipios de San José del Progreso, Oaxaca de Juárez, Teotitlán del Valle, San Martín Tilcajete, Lachigoló y Huautla de Jiménez.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, con el objetivo de impulsar la profesionalización de los procesos de producción artesanal y desarrollar capacidades empresariales se realizaron las siguientes acciones:

- El **10 de julio de 2023** se realizó una capacitación con la temática “**Fotografía con dispositivos móviles**” en la modalidad a distancia con la participación de **48 personas artesanas** de los municipios de San Juan Bautista Valle Nacional y San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Ixcatlán y Santa María Jacatepec.
- El **01 de agosto de 2023** se realizó una capacitación con la temática “**Servicios de la empresa FEDEX**” en la modalidad presencial en las instalaciones del Instituto con la participación de **32 personas artesanas** de los municipios de Santiago Pinotepa Nacional, San Martín Tilcajete, Ocotlán de Morelos, San Antonino Castillo Velasco, San Pablo Villa de Mitla, San Juan Cotzocón, Huautla de Jiménez, Teotitlán del Valle, Tlaxiáctac de Cabrera, Santa María Atzompa, Santa María Tlahuitoltepec, San José del Progreso, San Juan Chilchotla, San Bartolo Coyotepec, Santa Ana Zegache y San Sebastián Tutla.
- Del **29 de agosto al 02 de septiembre** se realizaron capacitaciones con la temática “**gestión financiera en zapoteco variante del Istmo**” en la modalidad presencial en las instalaciones de la Biblioteca Gabriel López Chiñas con la participación de **20 personas artesanas** del municipio de Juchitán de Zaragoza.

## **2.- Reuniones para la difusión de los programas estatales**

Con el objetivo de fortalecer el trabajo de coordinación con las autoridades municipales y el sector artesanal del Estado y difundir los programas del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, se realizaron seis reuniones informativas durante el primer trimestre del ejercicio 2023:

- Reunión con la maestra artesana Margarita Chávez de Teotitlán del Valle para brindarle información sobre los apoyos que puede brindarle el Instituto para la comercialización de sus piezas.
- Reunión con mujeres artesanas de San Marcos Tlapazola, referente al proceso de credencialización de personas artesanas.
- Reunión con Margee Rogers, presidenta de la organización sin fines de lucro Friends of Oaxacan Folk Art (FOFA, por sus siglas en inglés) para trabajar en la construcción de un Convenio de Colaboración encaminado a apoyar a las personas artesanas.
- Reunión conjunta con Directores de Casas de Cultura y de Turismo de los municipios de San Juan Bautista Nacional, San Lucas Ojitlán, San Pedro

Ixcatlán y San José Chiltepec, para trazar líneas de colaboración en apoyo a las personas artesanas de sus localidades.

- Reunión con el Diputado Local Noé Doroteo Castillejos, para generar estrategias a fin de hacer frente al plagio y apropiación del patrimonio artesanal.
- Reunión con el Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza, Miguel Sánchez Altamirano, para desarrollar y coordinar la presencia del IFPA en la región del Istmo de Tehuantepec.

En el segundo trimestre de 2023, se realizaron seis reuniones con diferentes sectores vinculados a la labor artesanal:

- Reunión con María Guadalupe Cantón Pérez y Ana Lilia León Cantón, representantes de maestras y maestros alfareros de la comunidad de San Bartolo Coyotepec.
- Reunión de trabajo con la Presidenta Municipal de San Agustín Tlacotepec para brindar información respecto al programa de credencialización a personas artesanas de su comunidad.
- Reunión de trabajo con personal de la Coordinación Estatal del INEGI en Oaxaca para definir una estrategia de colaboración para construir una caracterización de la población artesanal del Estado de Oaxaca.
- Reunión de trabajo con Asociación de Comunidades Indígenas de Artesanos del Estado de Oaxaca
- Reunión de trabajo con autoridades municipales de San Pedro Taviche para brindar apoyo y asesoría para la organización de su primera expo feria artesanal.
- Reunión de trabajo con integrantes del grupo "Deshilando lienzos" para brindar apoyo y asesoría para la organización de su expo feria artesanal.

En el tercer trimestre de 2023, se realizaron seis reuniones con diferentes sectores vinculados a la labor artesanal:

- Reunión de trabajo con quienes integran la Mesa Directiva de "La Casa de las Artesanías de Oaxaca", para establecer líneas de colaboración para la promoción y comercialización de las creaciones artesanales e intercambiar ideas con el fin de fortalecer al sector artesanal.
- Se realizó un encuentro con locatarios del Mercado de Artesanías "José Perfecto García", de la Ciudad de Oaxaca, donde se intercambiaron experiencias con los locatarios con el fin de establecer una agenda de trabajo con el objetivo de impulsar la promoción de este espacio de cara a la temporada vacacional y fiestas de "Julio, mes de la Guelaguetza"
- Se realizó una reunión de trabajo con integrantes de la Mesa Directiva de Huizache "Pueblos Originarios de Oaxaca", que es un colectivo integrado por más de 60 familias de personas artesanas que se dedican a la promoción y comercialización de piezas artesanales.

- Reunión de trabajo con autoridades municipales de San Felipe Jalapa de Díaz para establecer una ruta y poder acercar diversos servicios que ofrece este instituto en favor de las personas artesanas de la localidad de San Felipe Jalapa de Díaz.
- Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Santos Reyes Pápalo, Bartolomé Alcázar Gaitán e integrantes del Ayuntamiento, para diseñar una ruta y poder acercar diversos servicios que ofrece el IFPA, como la credencialización de las personas artesanas de la localidad, capacitaciones y apoyos y subsidios para la producción artesanal.
- Se realizó una reunión de trabajo con integrantes del Comité de la Ruta Mágica de las Artesanías, el cual congrega a distintos municipios de la región de Valles Centrales, para fortalecer diversos proyectos enfocados en la producción artesanal y reactivar esta ruta.

### **3.- Gestiones administrativas para el desempeño del recurso humano en los servicios a otorgar**

Para asegurar el oportuno cumplimiento de su objetivo y metas, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, cuenta con una plantilla de personal que se estructura de la siguiente manera:

Número de personas	Modalidad contractual
22	Base
10	Mandos medios y superiores
03	Contrato confianza

### **4.- Administración adecuada de los recursos para el otorgamiento de servicios institucionales**

El Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías gestiona, administra y controla de manera eficiente y eficaz sus recursos financieros, humanos, bienes, servicios, infraestructura física y tecnológica, atendiendo los principios de austeridad y racionalización de los mismos, registrando presupuestal y contablemente las operaciones que se generan por la gestión de los siguientes conceptos:

Recursos Materiales	
Plantilla vehicular:	03 unidades de motor
Bienes muebles:	841 bienes
Edificios:	Inmueble ubicado en la calle de García Vigil número 809, Centro Histórico de Oaxaca de Juárez. Oax.

**Subprograma 03.-** Incorporación de personas al padrón artesanal:

### **1.- Credencialización de artesanos.**

En el primer trimestre del ejercicio 2023, se expidieron 350 credenciales a personas artesanas, de las cuales 150 fueron incorporaciones de productores pertenecientes a las regiones del Istmo, Papaloapan, Sierra de Flores Magón, Sierra de Juárez, Sierra Sur, Valles Centrales, Costa y Mixteca, de las ramas artesanales de Alfarería y Cerámica, Fibras Vegetales, Madera Tallada, Materiales diversos y Metalistería, mientras que 200 fueron renovaciones de personas artesanas ya registradas en el padrón artesanal, quienes son productores de Orfebrería, Alfarería y Cerámica, Fibras Vegetales, Cantería y Lapidaria, Metalistería, Textiles, Materiales Diversos y Madera Tallada, con el objetivo de reconocer y validar su trabajo artesanal a nivel estatal y nacional quedando el desglose de la siguiente manera:

En el segundo trimestre correspondiente a los meses de abril a junio, continuó el proceso de credencialización de personas artesanas, en estos meses se entregaron 350 credenciales, de las cuales 309 fueron nuevas acreditaciones de 275 mujeres y 34 hombres pertenecientes a las 8 regiones del Estado, las personas acreditadas son productores de textiles, alfarería y cerámica, madera tallada y fibras vegetales, asimismo se renovaron 41 credenciales de 12 hombres y 29 mujeres de las regiones de la Costa, Valles Centrales, Papaloapan, Sierra de Juárez y Sierra Sur. En este periodo, el 87% de las personas atendidas fueron mujeres y el 13% hombres.

Durante el tercer trimestre correspondiente a los meses de julio a septiembre, se entregaron 350 credenciales de persona artesana, 299 fueron nuevas incorporaciones al Registro Estatal de Artesanos, de las cuales 269 fueron mujeres y 30 fueron hombres de las regiones de la Sierra de Flores Magón, Sierra Sur, Costa, Valles Centrales, Papaloapan, Mixteca y Sierra de Juárez, 51 de las credenciales entregadas, fueron renovaciones de 35 mujeres y 16 hombres de las regiones del Istmo, Costa, Sierra de Flores Magón, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales. El 86% de la población atendida fueron mujeres y el 14% hombres.

CONS	TRIMESTRE	HOMBRES	MUJERES	CREDENCIALES EXPEDIDAS
1	Enero - Marzo	132	218	350
2	Abril - Junio	46	304	350
3	Julio - Septiembre	51	299	350

## 2.- Verificación a talleres artesanales

En atención a la política de ser un gobierno de territorio, no de escritorio, en este primer trimestre, personal del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías visitó 10 talleres de personas artesanas, con el fin de constatar y conocer las condiciones donde crean sus piezas artesanales.

Las verificaciones que se llevaron a cabo durante el primer trimestre del ejercicio 2023 fueron las siguientes:

- a) Taller de la maestra artesana Isabel Santiago, bordadora de textiles del Istmo de Tehuantepec.
- b) Taller del maestro artesano Cándido Santiago, orfebre de Juchitán de Zaragoza.
- c) Taller de Bernardo Robles Sánchez, talabartero y fabricante de huaraches en Juchitán.
- d) Taller del colectivo “Mariposas y Colibríes”, encabezado por la maestra artesana Zoraida Regalado Santiago, de Juchitán de Zaragoza.
- e) Taller de Magaly Aguilar, maestra artesana, bordadora de San Antonino Castillo Velasco.
- f) Taller de la maestra artesana Severa Santiago de San Antonino Castillo Velasco.
- g) Taller del maestro artesano José García “El señor de las sirenas” en San Antonino Castillo Velasco.
- h) Taller familiar “Bethel” en Oaxaca de Juárez
- i) Taller de la maestra artesana Eustacia Antonio Mendoza y familia Mendoza Antonio, de Santo Tomás Jalieza.
- j) Talleres del proyecto “Piel de Maíz” y “Duu Shi”.

En el segundo trimestre del ejercicio 2023 se realizaron las siguientes verificaciones a talleres:

- a) Visita al taller del maestro artesano Pedro Casas en San Bartolo Coyotepec.
- b) Visita al taller de la maestra María Florentina Jiménez Ojeda en San Martín Tilcajete.



- c) Visita al taller de la maestra Faustina Sumano García.
- d) Visita a taller de personas artesanas de la comunidad de Huazolotitlán.
- e) Visita a talleres de la comunidad de San José Chiltepec.
- f) Visita al taller de "Tejiendo sueños en telar de cintura" en San José Chiltepec.
- g) Visita a los talleres de Alberto Gómez García, Liliana Carreño Díaz y Liliana Gómez Carreño en Ocotlán de Morelos.
- h) Visita al taller del maestro artesano Manuel Cisneros Avendaño.
- i) Visita a talleres de San Antonino Castillo Velasco.
- j) Visita a talleres de San Bartolo Coyotepec.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2023 se realizaron las siguientes verificaciones a talleres:

- a) En San Pedro Cajonos, se visitó el Santuario del gusano de seda, donde mujeres y hombres artesanos, mostraron cómo se dedican a la crianza de los gusanos y mantienen la técnica ancestral del tejido y teñido de la seda.
- b) Taller "Voces de Barro" de la maestra artesana Angélica Vásquez Cruz en Santa María Atzompa.
- c) Visita al taller "Dolores Porras" del maestro artesano Rolando Regino Porras en Santa María Atzompa.
- d) Visita al taller de filigrana del maestro artesano José Jorge García en Oaxaca de Juárez
- e) Visita al taller de la maestra artesana Estela Alavez Tapia ubicado en el municipio de San Juan Colorado
- f) Se visitó el taller del maestro artesano Mauro Habacuc Avendaño Luis, referente por su labor de conservación del caracol púrpura, ubicado en la comunidad de Pinotepa de Don Luis.
- g) Se visitó el taller "Cocijo Artesanía Textil" de la familia Hernández García, ubicado en el municipio de San Pablo Villa de Mitla.
- h) Se visitó el taller del maestro textil Armando Sosa García, donde también estuvieron presentes la artesana textil Alma Delia Bautista Juárez y Joel Raymundo Luis, artesano en piedra tallada, quienes radican en la comunidad de San Pablo Villa de Mitla.
- i) Visita al taller del maestro Martín Santiago, en la comunidad de Unión Tejalapam, Etlá
- j) Se visitó el taller del maestro Maximino Santiago y su esposa Yolanda López, de Unión Tejalapam, Etlá

**Subprograma 04.-** Entrega de subsidios para la producción de bienes y servicios:

### **1.- Entrega de apoyos a artesanos.**

Para fortalecer los procesos de producción artesanal en el primer trimestre del ejercicio 2023 se beneficiaron a 30 personas artesanas de los municipios de San Antonino Castillo Velasco, San Lucas Ojitlán, San Pedro Jicayán y San Juan Bautista



Valle Nacional a través de la entrega de apoyos de materia prima para la elaboración de sus artesanías y mejoramiento en la calidad en sus piezas, de acuerdo a la siguiente distribución:

Municipio	Personas beneficiadas
San Antonino Castillo Velasco	4
San Lucas Ojitlán	8
San Pedro Jicayán	10
San Juan Bautista Valle Nacional	8
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

En el segundo trimestre del ejercicio 2023 se beneficiaron a 30 personas artesanas de los municipios de Villa de Tututepec, Santa María Jacatepec, San Juan Teitipac, San Juan Colorado, San Agustín Tlacotepec a través de la entrega de apoyos de materia prima para la elaboración de sus artesanías y mejoramiento en la calidad en sus piezas, de acuerdo a la siguiente distribución:

Municipio	Personas beneficiadas
Villa de Tututepec	7
Santa María Jacatepec	6
San Juan Teitipac	3
San Juan Colorado	7
San Agustín Tlacotepec	7
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

En el tercer trimestre del ejercicio 2023 se beneficiaron a 30 personas artesanas de los municipios de Santa María Huazolotlán y San Juan Colorado a través de la entrega de apoyos de materia prima para la elaboración de sus artesanías y mejoramiento en la calidad en sus piezas, de acuerdo a la siguiente distribución:

Municipio	Personas beneficiadas
Santa María Huazolotitlán	5
San Juan Colorado	25
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

### **Subprograma 05.- Promoción de productos locales**

#### **1.- Estrategia de mercadeo artesanal en tienda física**

El Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías con la finalidad de incrementar los ingresos del sector artesanal, mediante el programa permanente de Apoyos a la Comercialización a través de la tienda ARIPO, con un horario de atención de lunes a viernes de 09:30 a 18:00 horas y los días sábados y domingo de 10:00 a 17:00 horas, en el primer trimestre se generó un total en ventas que incluyendo el Impuesto al Valor Agregado ascendió a la cantidad de \$ 2, 135,659.59 ( Dos millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 59/100 M.N ) beneficiando a 172 artesanos con un total de 3,239 piezas vendidas.

Por invitación de la Secretaría de Turismo, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías participó en las siguientes actividades:

- Del 25 al 27 de marzo en el “Festival Turístico de la Ciudad de México”, en el cual, cinco personas artesanas tuvieron oportunidad de comercializar sus piezas.
- Del 26 al 29 de marzo en el “Tianguis Turístico 2023” en la Ciudad de México, en el cual la tienda ARIPO contó con un espacio físico para promocionar y comercializar piezas artesanales disponibles.

En el segundo trimestre se generó un total en ventas que, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2023, asciende a la cantidad de \$1,682,309.19 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil trescientos nueve pesos 19/100 MN). beneficiando a 142 artesanos con un total de 2,487 piezas vendidas.

Por invitación de la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías participó en la siguiente actividad:

- Del 20 al 23 de marzo en el “Longines global champions tour México 2023” en la Ciudad de México, en el cual la tienda ARIPO contó con un espacio físico para promocionar y comercializar piezas artesanales disponibles.

Para el tercer trimestre se generó un total en ventas que, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en el periodo de 01 de julio al 30 de septiembre del 2023, asciende a la cantidad de \$1, 574,186.37 (Un millón quinientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos 37/100 M.N.) beneficiando a 167 artesanos con un total de 2,559 piezas vendidas

## **2.- Estrategia de mercadeo en tienda digital**

Con la finalidad de promocionar las artesanías oaxaqueñas, en las redes sociales oficiales de la Tienda ARIPO en el primer trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- Enero: La campaña regala un juguete artesanal con motivo del día 06 de enero “Día de los Reyes Magos”.
- Febrero: Se realizaron publicaciones motivando a las y los clientes a regalar joyería y textiles con motivo del Día de San Valentín.
- Marzo: se realizaron publicaciones con motivo de la entrada de la primavera, Pascua y Semana Santa, ofertando los productos de la temporada.

Como resultado de estas estrategias de promoción se realizaron 35 envíos de productos:

- 20 nacionales (Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey)
- 15 internaciones (Estados Unidos de América).

De igual forma, con la finalidad de promocionar las artesanías oaxaqueñas, en las redes sociales oficiales de la Tienda ARIPO en el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- Abril: La campaña regala un juguete artesanal con motivo del día 30 de abril “Día del niño”.
- Mayo: Se realizaron publicaciones enfocadas a compra de un regalo artesanal para mamá en conmemoración al 10 de mayo “Día de la madre”.
- Junio: Un regalo artesanal para papá, se difundieron diversas piezas en conmemoración al “Día del padre” el 18 de junio.

Como resultado de estas estrategias de promoción se realizaron 15 envíos de productos:

- 10 nacionales (Jalisco y Ciudad de México)
- 5 internaciones (Estados Unidos de América).

Con la finalidad de contar con más canales de comercialización para promocionar el arte popular oaxaqueño, en redes sociales de la Tienda ARIPO durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes estrategias de comercialización:

- Julio: Pasarela vestidos de novia artesanales, actividad realizada en la Expo-Feria artesanal 2023.

- Agosto: Campaña “Fiesta Gatuna” en conmemoración del día del gato se promocionan diversos felinos tallados en madera y de diferentes ramas artesanales.
- Septiembre: se realizó el relanzamiento de la tienda digital a través de la página oficial <https://www.tiendaaripo.oaxaca.gob.mx/>.

### 3.- Participación en eventos de promoción y fomento artesanal

En el marco de la conmemoración del *Día de la Artesana y el Artesano*, el 24 de marzo de 2023 en la explanada del H. Ayuntamiento de San Martín Tilcajete, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías realizó un evento que tuvo por objetivo reconocer la trayectoria artesanal de maestros y maestras dedicados a la talla de madera y representativos de esta comunidad, así como personajes vivos y póstumos.

Durante el programa se reconoció a fundadores del organismo extinto, denominado: Artesanías e Industrias Populares de Oaxaca (ARIPO), también a la comunidad de San Martín Tilcajete por ser semillero de maestras y maestros talladores de madera. Para dar mayor realce a la actividad, se organizó una muestra de los procesos implicados en la elaboración de piezas de talla de madera y decoradas con pinturas acrílicas, acompañados de otras ramas artesanales de las comunidades vecinas a San Martín Tilcajete.

Durante el segundo trimestre del ejercicio en curso se ejecutó el **12o Certamen estatal del Juguete Popular Oaxaqueño 2023**, en el cual participaron **51 personas artesanas oaxaqueñas** de las cuales, **14 resultaron ganadoras**; asimismo, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías fungió como centro de registro de obra a nivel estatal de los concursos de arte popular nacionales que se enlistan a continuación:

Concurso	Sede	Participantes
XI Concurso Nacional de Textiles y Rebozo 2023	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	33
XLVI Premio Nacional de la Cerámica 2023	Centro Cultural El Refugio, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.	33
X Edición del Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2023	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Departamento de Concursos de Arte Popular, Ciudad de México.	8
<b>Total</b>		<b>74</b>

En atención a las necesidades del sector artesanal, se apoyó en la gestión de espacios para comercialización de piezas artesanales en donde las ganancias se retribuyen directamente a las personas artesanas solicitantes:

Evento	Sede	Participantes
Feria Artesanal Talento Oaxaqueño, ADO, Oaxaca	Terminal de autobuses ADO, Oaxaca	5
Feria Artesanal "Guelaguetza 2023" en la Tapo, CDMX	Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO), Ciudad de México	15
<b>Total</b>		<b>20</b>

De igual manera, personas artesanas oaxaqueñas participaron en los siguientes eventos a través del Instituto y otras instancias como el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías:

- Muestra Artesanal "Semana Santa" 2023, patio central ARIPO
- 49 aniversario FONART Feria Artesanal 2023, Museo Nacional de Culturas Populares, Galería Histórica, Completo Cultural Los Pinos, Ciudad de México
- Pabellón Artesanal, Villahermosa, Tabasco
- Feria artesanal 537 Aniversario de la Fundación del Barrio de Santo Tomás Xochimilco, Barrio de Santo Tomás Xochimilco, Oaxaca

Durante el tercer trimestre de ejercicio en curso se ejecutó el **XXIII Premio estatal de arte popular "Benito Juárez"**, en el cual participaron **164 personas artesanas oaxaqueñas** (96 mujeres y 68 hombres) de las cuales **51 resultaron ganadoras**; asimismo, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías fungió como Centro de Registro de Obra de Estatal y realizó el traslado y registro de piezas correspondientes al siguiente concurso:

- XLVIII Edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2023
  - Sede: Instituto del Artesano Michoacano, Morelia, Michoacán
  - Participantes: 116 personas artesanas

De igual manera se llevó a cabo la exposición de las piezas ganadoras del **XXIII Premio estatal de arte popular “Benito Juárez”** con sede en el Museo Estatal de Arte Popular “Oaxaca”, ubicado en el municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Adicionalmente se llevó a cabo el proyecto **Expo Feria Artesanal Guelaguetza 2023** del 14 al 25 de julio con sede en el Gran Salón del Centro Cultural y de Convenciones, otorgando espacios para venta directa a personas artesanas de todas las ramas artesanales y regiones del Estado de Oaxaca.

#### **4.- Estrategia de mercadeo artesanal en casa 8 regiones**

Debido a que la sucursal “Casa 8 regiones” dejó de brindar servicio al concluir la Administración Pública Estatal 2016-2022, las estrategias de promoción y comercialización se enfocaron en la tienda ARIPO de García Vigil.

#### **Acciones de apoyo a personas artesanas, consistente en promoción a través de medios digitales.**

En las redes sociales institucionales, durante el primer trimestre se promovió el trabajo artesanal de las familias oaxaqueñas, beneficiando a **36 artesanas y artesanos** de las localidades de los municipios de Juchitán de Zaragoza, San Antonino Castillo Velasco, Teotitlán del Valle, San Sebastián Tutla, Santo Tomás Jalieza, Santa María Texcatitlán, Valle Nacional, San Juan Guelavía, San Bartolomé Quialana, San Marcos Tlapazola, San Lucas Quiavini, Santa Ana del Valle, Santa María Atzompa, Santa Ana Zegache, San Juan Teitipac, Santa María Tavehua, San Pedro Ixcatlán, Jalapa de Díaz, Oaxaca de Juárez, Magdalena Apasco, San Felipe Usila, San Martín Tilcajete, San Bartolo Coyotepec y San Juan Bautista Valle Nacional.

En el segundo trimestre para promover el trabajo de las comunidades artesanales de Oaxaca, se benefició a **48 personas artesanas** con la difusión en medios digitales y las redes sociales oficiales de los municipios de Oaxaca de Juárez, San Pedro Taviche, San José del Progreso, San Antonino Castillo Velasco, San Andrés Huayápam, San Martín Tilcajete, San José Chiltepec, San Antonio Arrazola, San Bartolo Coyotepec, Villa de Zaachila, Ocotlán de Morelos, Zimatlán de Álvarez, San Felipe Usila, San Mateo del Mar, San Lucas Ojitlán, San Pedro Jicayán, Santa María Huazolotitlán, San Lucas Ojitlán y Villa de Tututepec.

Durante el tercer trimestre y, con la finalidad de difundir los programas del Instituto y promocionar el trabajo artesanal de las familias oaxaqueñas en medios digitales y redes sociales, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, a través del Departamento de Diseño, se benefició a **240 artesanas y artesanos** de los municipios de San Marcos Tlapazola, Oaxaca de Juárez, Teotitlán del Valle, San Vicente Coatlán, San Martín Tilcajete, San Antonio Arrazola, San Bartolo Coyotepec, Santa Ana del Valle, Díaz Ordaz Tlacolula, Tlacolula de Matamoros, Santa María Atzompa, Unión Tejalapam, San Pedro Taviche, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro Cajonos, San Agustín Tlacotepec, Asunción Nochixtlán, San Mateo del Mar, Santa María Jacatepec, Santa María Huazolotitlán, San Juan Colorado, Pinotepa de Don Luis, Santos Reyes Pápalo y San José Chiltepec:

Promoción a través de medios digitales.	
Trimestre	Cantidad de personas artesanas
Primero	36
Segundo	48
Tercero	240
<b>Total:</b>	<b>324</b>



Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 30 de septiembre de 2023 y 2022  
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	126,913	51,090	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	281,633	2,233,060
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	154,720	2,181,970	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>Total de ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>281,633</b>	<b>2,233,060</b>	<b>Total de PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>281,633</b>	<b>2,233,060</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,166,410	2,288,844	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	30,000	30,000	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	-1,625,554	-1,063,149	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	<b>Total de PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0			
<b>Total de ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,570,856</b>	<b>1,255,695</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>281,633</b>	<b>2,233,060</b>
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	527,386	527,386
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>527,386</b>	<b>527,386</b>
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-201,963	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	1,245,433	0
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			ORES	0	0
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,043,470</b>	<b>728,309</b>
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	1,570,856	1,255,695
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,570,856</b>	<b>1,255,695</b>
			<b>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>1,852,490</b>	<b>3,488,754</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>1,852,490</b>	<b>3,488,754</b>			



ENCARGADO DE CONTABILIDAD  
 L.C.P. JAVIER TORBIDE REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
 C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

DIRECTOR GENERAL  
 MARIO FERRER DE LOS RIOS

Las Notas son razonablemente correctas y responsablemente del emisor.



Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
 Estado de Actividades  
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022  
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>15,757,058</b>	<b>12,455,009</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>15,757,058</b>	<b>12,455,009</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>15,757,058</b>	<b>12,455,009</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>14,994,365</b>	<b>11,573,113</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,994,365	11,573,113
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>201,963</b>	<b>0</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	201,963	0
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>762,693</b>	<b>881,896</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	762,693	881,896
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>15,959,021</b>	<b>12,455,009</b>
<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-201,963</b>	<b>0</b>



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
**ENCARGADO DE CONTABILIDAD**  
 L.C.P. JAVIER ITURBIDE REYES

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
 ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**ARTESANÍAS**  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS  
**DIRECTOR GENERAL**  
 MTR. JESÚS LINDO DE COBLANCO





Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
 Estado de Variación de la Hacienda Pública  
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022  
 (Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado		
	Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	527,386	0	0	527,386
<b>ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO</b>	527,386	0	0	527,386
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	1,058,003	0	1,058,003
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	728,309	0	728,309
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	329,695	0	329,695
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022</b>	527,386	1,058,003	0	1,585,389
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023</b>	527,386	0	0	527,386
<b>ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO</b>	527,386	0	0	527,386
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	0	1,605,875	0	1,605,875
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1,245,433	0	1,245,433
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	360,441	0	360,441
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023</b>	527,386	1,605,875	0	2,133,261



**ENCARGADO DE CONTABILIDAD**  
 LCP JAVIER ITURBIDE REYES

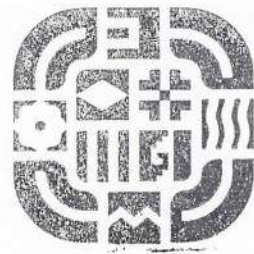
**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
 MTRG JESÚS EMILIO DE LEOBRANCO

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022  
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	2,589,654	953,389	PASIVO	0	1,951,427
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,027,250	75,823	PASIVO CIRCULANTE	0	1,951,427
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	75,823	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	1,951,427
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,027,250	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	517,125	0
BIENES MUEBLES	562,404	877,566	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	877,566	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	517,125	0
	562,404	0	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	517,125	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3,302,049	0
			TOTALES	3,819,174	1,951,427



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad, los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
**ENCARGADO DE CONTABILIDAD**  
 L.C.P. JAVIER ITURBIDE REYES



DIRECCIÓN GENERAL  
 ARTESANÍAS  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**DIRECTOR GENERAL**  
 MTRO. JESÚS RUIZ DE LEÓN BLANCO

CP ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ



Gobierno del Estado de Oaxaca  
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023 y 2022  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>15,843,211</b>	<b>13,775,802</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,757,058	12,455,009
Otros Orígenes de Operación	86,153	1,320,793
<b>Aplicación</b>	<b>15,842,652</b>	<b>13,815,155</b>
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público	14,994,365	11,573,113
Subsidios y Subvenciones	762,693	881,896
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	85,594	1,360,146
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>559</b>	<b>-39,353</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto		
Interno	0	0
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda		
Interno	0	0
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>559</b>	<b>-39,353</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>126,354</b>	<b>90,443</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>126,913</b>	<b>51,090</b>

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca a 09 de Octubre del 2023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DIRECTOR GENERAL

C.P. ALBERTO SALVADOR MARTÍNEZ QUIROZ

MTRO. JESÚS EMILIO DE LEC BLANCO

"Tercer Informe Trimestral Enero - Septiembre del Ejercicio 2023"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ARTESANÍAS  
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

DIRECCIÓN GENERAL

ARTESANÍAS  
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023  
 (Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	1,954,216	16,067,955	16,169,682	1,852,490	-101,727
ACTIVO CIRCULANTE	195,480	16,050,397	15,964,244	281,633	86,153
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	126,354	13,794,023	13,793,464	126,913	559
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	69,126	2,256,374	2,170,780	154,720	85,594
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,758,736	17,558	205,438	1,570,856	-187,880
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	---	---	---	---	---
BIENES MUEBLES	3,152,327	17,558	3,475	3,166,410	14,083
ACTIVOS INTANGIBLES	30,000	---	---	30,000	---
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,423,591	---	201,963	-1,625,554	-201,963
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ARTESANÍAS  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

ENCARGADO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JAVIER ITURBIDE REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

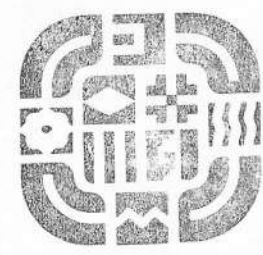
C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

Bajo protesta de decir verdad

los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL

Mtro. JESUS EMILIO DE LEOBANCIO



DIRECCIÓN GENERAL

ARTESANÍAS  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS



Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 534- INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS  
 UE: 001- INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023  
 (Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>195,480</b>	<b>281,633</b>
			<b>195,480</b>	<b>281,633</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro verídica la información generada en el presente Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y sus Notas son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor

**ENCARGADO DE CONTABILIDAD**  
 L.C.F. JAVIER TURBIDE REYES

**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
 C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

**DIRECTOR GENERAL**  
 MTRG - INSTITUTO DE LEO BLANCO

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
 ARTESANÍAS  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**DIRECCIÓN GENERAL**  
 ARTESANÍAS  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

"Tercer Informe Trimestral Enero - Septiembre del Ejercicio 2023"



## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Instituto Para el Fomento y la Protección de las Artesanías, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados en la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Administrado por la Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal, quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **INTRODUCCIÓN:**

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad, así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

#### **a) Fecha de creación del ente.**

El Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías (IFPA). Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico, en base al decreto numero 769 publicado el día 05 de enero del 2023, donde se reforma el nombre del Instituto Oaxaqueño para las Artesanías, según decreto número 7 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de Diciembre de 2004; donde se abroga la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado “Artesanías e Industrias Populares del Estado de Oaxaca” (ARIPO), aprobado por Decreto número 35 de fecha 13 de marzo de 1981 y dispone que los recursos humanos, materiales y financieros a su cargo pasarán a formar parte de “El Instituto”, así como Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos e instrumentos, los derechos laborales de sus trabajadores los que se entenderán intocados.

#### **b) Principales cambios en su estructura.**

Por inicio de la presente administración estatal sufrió modificación en la razón social y se realizó modificación a su estructura orgánica, sin embargo, se continua con la normatividad anterior durante el proceso de actualización del reglamento interno, manual de organización y manual de procedimientos.

## **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:**

Al Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, se le autorizó un presupuesto de egresos por un importe de \$ 15, 673,167.78 (Quince millones seiscientos setenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos 78/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2023, en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023; en la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

## **3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- a) Objeto Social; De acuerdo al artículo tercero de su decreto de creación.

Impulsar el desarrollo artesanal, por medio de programas de investigación, desarrollo, abasto de materias primas e insumos, capacitación, financiamiento, promoción, comercialización y difusión que signifique un impulso al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los artesanos.

- b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

Impulsar, capacitar, desarrollar y promover las condiciones de vida de las familias del sector artesanal por medio de programas, proyectos y financiamientos; que induzcan a la creación de organizaciones, producción y técnicas que fomenten la participación de la comunidad artesanal para incentivar la creatividad y calidad que generen promoción, diseño y difusión en la comercialización de sus productos, buscando diferentes canales de comercialización.

### **Misión:**

Incentivar la labor productiva de los artesanos y artesanas para lograr el rescate y la preservación de esta actividad y forma de existencia, elevando con ello no solo la calidad y los niveles de vida del sector artesanal, sino además fomentar el sentido artístico y cultural del arte popular como elemento fundamental de nuestra identidad.

### **Visión:**

Impulsar, capacitar, desarrollar y promover las condiciones de vida de las familias del sector artesanal por medio de programas, proyectos y financiamientos, que induzcan a la creación de organizaciones, producción y técnicas que fomenten la participación de la comunidad artesanal para incentivar la creatividad y calidad que generen promoción, diseño y difusión en la comercialización de sus productos, buscando diferentes canales de comercialización.

c) Ejercicio Fiscal; Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, los cuales contabilizan los eventos y transacciones económicas de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, se hace referencia un comparativo con el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022.

d) Régimen Jurídico; Persona Moral del Régimen General de Ley, con registro federal de contribuyentes IOA810313RR4. Sin tipo de sociedad y actividad económica preponderante de comercio al por menor de artesanías.

e) Consideraciones fiscales del ente;

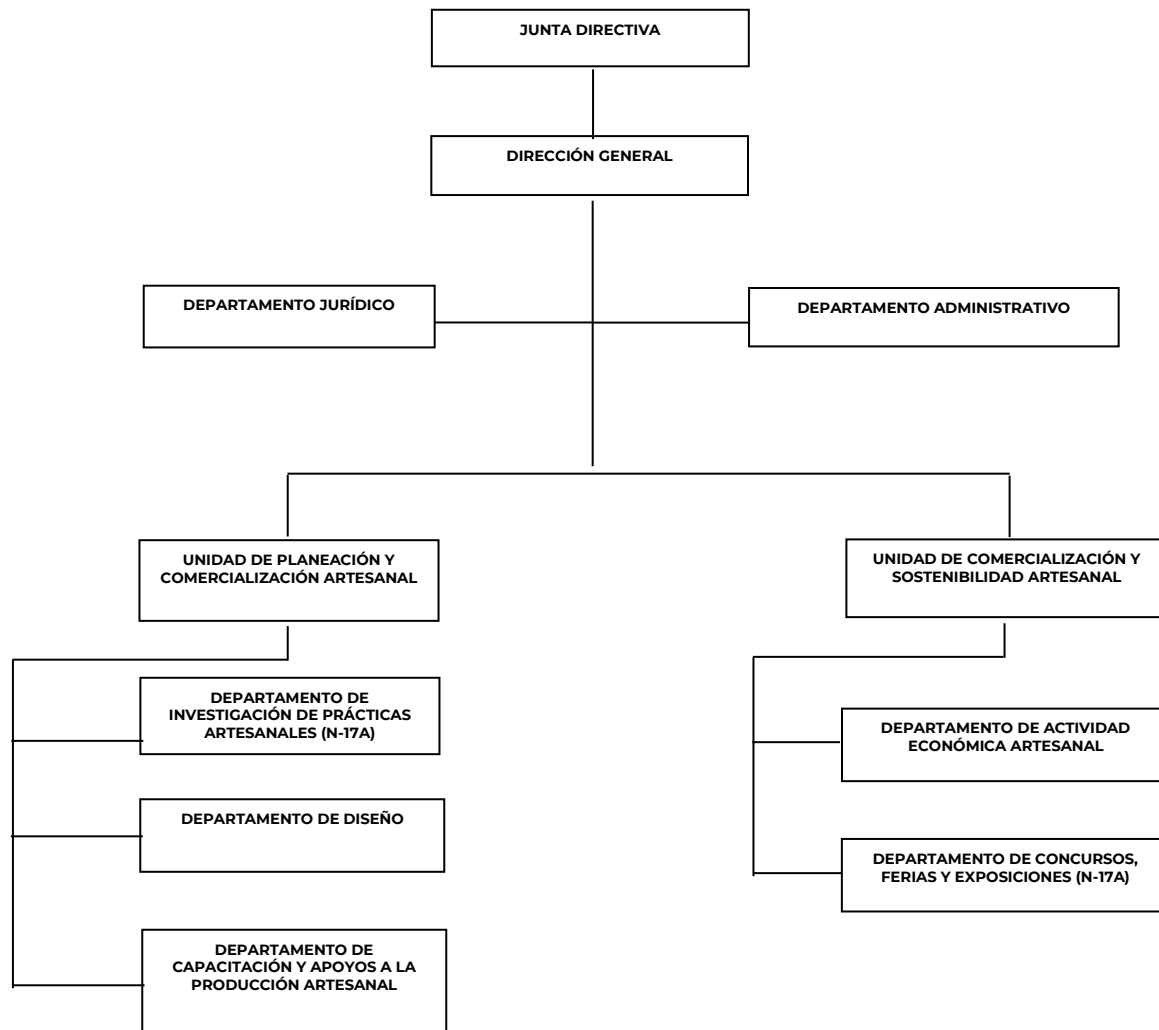
#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- a) Entero mensual de Retención de ISR por servicios profesionales.
- b) Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- c) Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto sobre la renta.
- d) Declaración informativa de Iva con la anual de ISR
- e) Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general.
- f) Declaración anual de ISR del ejercicio personas morales.
- g) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- h) Entero de retenciones de IVA mensual.
- i) Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- j) Pago definitivo mensual de IVA.
- k) Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- l) Declaración de Proveedores de IVA.

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales.

**INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA**



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte en el periodo no formo parte de fideicomisos.

#### **4. Bases de preparación de los Estados Financieros.**

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, se elaboraron en apego y con fundamento en el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el CONAC

#### **b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:**

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo que se informa (ejercicio fiscal 2023), la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables

#### **c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.**

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia



#### **d) Normatividad supletoria.**

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

#### **e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ha implementado la base del devengado de conformidad con la Ley de Contabilidad.**

##### **5. Políticas de Contabilidad Significativas:**

###### **a) Actualización.**

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizadas.

**b) Realización de operaciones en el extranjero.**

Durante el ejercicio fiscal 2023, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera, si se llegarán a realizar este tipo de operaciones se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional y se actualizarán reconociendo el tipo cambio. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

**c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

En el periodo que se informa esta entidad, no llevo a cabo este tipo de operaciones.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

**e) Beneficios a empleados.**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

**f) Provisiones.**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable. Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

**g) Reservas.**

La entidad no realiza registros contables al no contar con reservas.

#### **h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

#### **i) Reclasificaciones.**

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

#### **j) Depuración y Cancelación de saldos.**

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizan cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

## 7. Reporte Analítico del Activo:

a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas;** En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro;** Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo;** Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;** Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad;** a la fecha el Ente Público no ha construido bienes por estar fuera de sus alcances y atribuciones legales.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.;** Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables;** Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) **Administración de activos;** se realiza planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

- a) Por ramo administrativo que los reporta; esta entidad no forma parte de fideicomisos
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, esta entidad no forma parte de fideicomisos.

## **9. Reporte de la Recaudación.**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; esta entidad no genera recaudación por quedar fuera de sus alcances y atribuciones legales; los servicios proporcionados se otorgan de manera gratuita.
- b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo, esta entidad ofrece espacios físicos para la comercialización de piezas artesanales, sin embargo, todas las piezas son recibidas en consignación por lo cual los ingresos son directos para las personas artesanas y artesanos, varía de acuerdo a la disponibilidad de piezas y ventas realizadas por cada periodo.

## **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. Esta entidad no genera deuda pública.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Esta entidad no genera deuda pública.

## **11. Calificaciones otorgadas.**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

## **12. Proceso de Mejora.**

### **a) Principales Políticas de control interno.**

Principales Políticas de control interno: En los acuerdos del comité de control interno, integrado por todas las áreas operativas del Instituto, se identifican las fallas de

procedimiento y se toman acuerdos con el objetivo de corregir y mejorar la operatividad.

### **b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Al igual que el inciso anterior, las áreas involucradas en el seguimiento de metas, intervienen en el comité de control interno, donde se informan los avances y posibles complicaciones detectadas en el proceso con la finalidad de realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en los programas operativos anuales.

### **13. Información por Segmentos.**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

### **14. Eventos Posteriores al Cierre.**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### **15. Partes Relacionadas.**

El ente público no realiza operaciones que involucren partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

### **16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.**

La información Financiera fue autorizada para su emisión, por el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco en su carácter de Director General del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

**NOTAS DE DESGLOSE.****I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad al 30 de septiembre del ejercicio 2023, integrado de la siguiente forma:

<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15, 757,058	12, 455,009
<b>TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>15, 757,058</b>	<b>12, 455,009</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	14, 994,365	11, 573,113
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Inversión Pública No Capitalizable	762,693	881,896
Depreciación de bienes muebles	-201,963	
<b>TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>15, 555,095</b>	<b>12, 455,009</b>
<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-201,963</b>	<b>0</b>

**1. Ingresos y otros beneficios**

Los ingresos corresponden a los recursos ministrados al 30 de septiembre del ejercicio 2023, el cual asciende a un importe de \$ 15, 757,058 (Quince millones setecientos cincuenta y siete mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), recursos que fueron comprometidos y devengados desde 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2023.

**2. Gastos y Otras Pérdidas**

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$ 15, 555,095 (Quince millones quinientos cincuenta y cinco mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo por la cantidad de \$ 14, 994,365 (Catorce millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales al 30 de septiembre del ejercicio 2023.



Inversión Pública no Capitalizable: Refleja un saldo de \$ 762,692.79 (Setecientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), que representa la ejecución de proyectos no incluidos en conceptos anteriores al 30 de septiembre del ejercicio 2023.

Ahorro Neto del Ejercicio En el Estado de Actividades al 30 de septiembre del ejercicio 2023, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio, por la cantidad de \$ 201,963 (Doscientos un mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) que representan las depreciaciones correspondientes al primer semestre del 2023.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

### ACTIVO.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Equivalentes	126,913	51,090
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	154,720	2, 181,970
<b>Total, de Activo Circulante</b>	<b>281,633</b>	<b>2, 233,844</b>
Bienes Muebles	3, 166,410	2, 288,844
Activos Intangibles	30,000	30,000
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-1, 625,554	-1,063,150
<b>Total, de Activo no Circulante</b>	<b>1, 570,856</b>	<b>1, 255,695</b>
<b>TOTAL, DE ACTIVOS</b>	<b>1, 852,489</b>	<b>3, 488,754</b>

### Efectivo y Equivalentes.

El rubro de efectivo y equivalentes se integra por un saldo de \$ 126, 913 (Ciento veintiséis mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.) al 30 de septiembre del ejercicio 2023, que representa el importe disponible del fondo rotatorio asignado cada ejercicio al Instituto por la cantidad de \$ 49, 905 (Cuarenta y nueve mil novecientos cinco pesos 00/100 M.N.), integra parte del saldo la cantidad de \$ 77, 001 de la cuenta de feria artesanal 2023, por reintegro de garantía del centro cultural y de convenciones de Oaxaca por realización de expoferia artesanal 2023.

### **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.**

En el rubro de Otros deudores diversos por cobrar a C.P. el saldo 30 de septiembre del ejercicio 2023, corresponden a provisiones por retenciones en nómina, integrándose por: Impuestos Sobre Sueldos y Salarios, Cuotas de Seguridad Social; IMSS, Cesantía y Vejez, Seguro de Vida, personal administrativo, base, confianza, seguros de vida Mandos Medios y Superiores, Seguros Argos, Núñez Banuet Servicios Funerarios, Nacional de Servicios Funerarios a Futuro, Cuota Sindical, Crédito Infonavit, Cooperativa Acreimex, Publiseg, S.A. de C.V., Cooperativa Sinvacrem S.C. correspondiente al mes de septiembre del ejercicio 2023. Por un importe de \$ 154, 720.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 3, 166,410 (Tres millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.). integrado por el rubro de Bienes Muebles del periodo enero a septiembre del ejercicio 2023, el cual se integra de la siguiente forma:

<b>CUENTAS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>
Muebles de Oficina y Estantería	912,323	853,371
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	288,648	292,513
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	73,256	0
Equipo y Aparatos Audiovisuales	12, 470	12,470
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	389,749	0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	52,200	0
Herramientas y Maquinas y Herramientas	27,378	0
Otros Equipo	279,896	0
Vehículos y Equipo Terrestre	1, 130,490	1, 130,490
<b>TOTAL</b>	<b>3, 166,410</b>	<b>2, 288,844</b>

### **PASIVO CIRCULANTE**

El saldo al 30 de septiembre del ejercicio 2023, es un importe de \$ 281,633 (Doscientos ochenta y un mil seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2023, con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) detallándose de la siguiente forma:.

### Cuentas y Documentos por pagar

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Otras Prestaciones sociales y económicas por Pagar a c.p.	0	0
Deudas por Adquisición de bienes y Contratación de Servicios por pagar	0	0
Contratistas por obras en bienes de dominio por pagar a c.p.	0	260,087
Transferencias internas y asignaciones al sector público	77,000	576,874
Retenciones de impuestos por pagar a c.p.	62,912	60,454
Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a c.p.	35,054	34,654
Otras retenciones y contribuciones por pagar	56,040	237,499
Fondos rotatorios por pagar a cp	50,000	50,000
Otras cuentas por pagar a cp.	627	2,872
<b>TOTAL</b>	<b>281,633</b>	<b>1,222,440</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

#### Hacienda Pública / Patrimonio generado

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, al 30 de septiembre del ejercicio 2023, asciende a la cantidad de \$ 1,570,856 (Un millón quinientos setenta mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Actualización de la Hacienda Pública	527,386	527,386
<b>Total de Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>	<b>527,386</b>	<b>527,386</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-201,963	0
Resultado de ejercicios Anteriores	1,245,433	728,309
<b>Total de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>	<b>1,043,470</b>	<b>728,309</b>
<b>TOTAL HACIENDA</b>	<b>1,570,856</b>	<b>1,255,695</b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

##### **Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.**

Los orígenes de actividades de operación ministrados y correspondientes al periodo ascienden a \$ 15, 757,058 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de \$ 15, 757,058

##### **Efectivo y equivalentes.**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

<b>Concepto</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	122,511	132,296
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	4,402	-114,517
Otros efectivos y equivalentes		
<b>Total, de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>16,913</b>	<b>17,779</b>

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

<b>Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	0	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-201,963	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 01 de enero al 30 de Septiembre del 2023

(Pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>15,757,058</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>15,757,058</b>

## VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Del 01 de enero al 30 de Septiembre del 2023

(Pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>15,757,058</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda publica Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>201,963</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Egresos contables (4=1-2+3)</b>	<b>15,959,021</b>





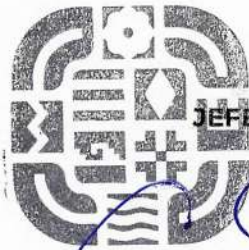
**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 15, 673,167.78	\$ 11, 857,589.95
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	4, 515,333.85	1, 111,505.40
Presupuesto de Egresos Modificado	20, 272,391.82	13, 566,514.53
Presupuesto de Egresos Comprometido	15, 757,057.97	12, 455,009.13
Presupuesto de Egresos Devengado	15, 757,057.97	12, 455,009.13
Presupuesto de Egresos Ejercido	15, 757,057.97	12, 455,009.13
Presupuesto de Egresos Pagado	14, 396,791.77	10, 162,514.07

**Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 09 de octubre del 2023.**

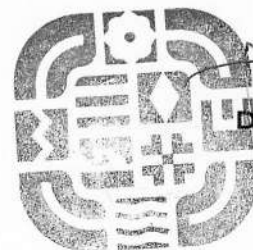
**Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.**



**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

**C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ**



**DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL**

**Mtro. JESUS EMILIO DE LEO BLANCO**





**Estado Analítico de Ingresos**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**  
 (Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,673,168	4,599,224	20,272,392	15,757,058	15,757,058	83,890
Ingresos Derivados de Financiamientos						0
<b>Total</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,599,224</b>	<b>20,272,392</b>	<b>15,757,058</b>	<b>15,757,058</b>	<b>83,890</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>83,890</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,599,224</b>	<b>20,272,392</b>	<b>15,757,058</b>	<b>15,757,058</b>	<b>83,890</b>
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,673,168	4,599,224	20,272,392	15,757,058	15,757,058	83,890
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,599,224</b>	<b>20,272,392</b>	<b>15,757,058</b>	<b>15,757,058</b>	<b>83,890</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>83,890</b>



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>534</b>	<b>INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS</b>						
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>14,673,167.78</b>	<b>4,559,280.72</b>	<b>19,232,448.50</b>	<b>14,994,365.18</b>	<b>13,658,312.41</b>	<b>4,238,083.32</b>
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,673,167.78	4,559,280.72	19,232,448.50	14,994,365.18	13,658,312.41	4,238,083.32
<b>6</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>39,943.32</b>	<b>1,039,943.32</b>	<b>762,692.79</b>	<b>738,479.36</b>	<b>277,250.53</b>
3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,000,000.00	39,943.32	1,039,943.32	762,692.79	738,479.36	277,250.53
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>15,673,167.78</b>	<b>4,599,224.04</b>	<b>20,272,391.82</b>	<b>15,757,057.97</b>	<b>14,396,791.77</b>	<b>4,515,333.85</b>



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
534	<b>INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS</b>						
1	GASTO CORRIENTE	14,673,167.78	4,559,280.72	19,232,448.50	14,994,365.18	13,658,312.41	4,238,083.32
2	GASTO DE CAPITAL	1,000,000.00	39,943.32	1,039,943.32	762,692.79	738,479.36	277,250.53
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:</b>	<b>15,673,167.78</b>	<b>4,599,224.04</b>	<b>20,272,391.82</b>	<b>15,757,057.97</b>	<b>14,396,791.77</b>	<b>4,515,333.85</b>



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
5	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	15,673,167.78	4,599,224.04	20,272,391.82	15,757,057.97	14,396,791.77	4,515,333.85
34	INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS	15,673,167.78	4,599,224.04	20,272,391.82	15,757,057.97	14,396,791.77	4,515,333.85
	<b>TOTAL DEL GASTO:</b>	<b>15,673,167.78</b>	<b>4,599,224.04</b>	<b>20,272,391.82</b>	<b>15,757,057.97</b>	<b>14,396,791.77</b>	<b>4,515,333.85</b>



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>534</b>	<b>INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS</b>						
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	15,673,167.78	4,599,224.04	20,272,391.82	15,757,057.97	14,396,791.77	4,515,333.85
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	15,673,167.78	4,599,224.04	20,272,391.82	15,757,057.97	14,396,791.77	4,515,333.85
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	15,673,167.78	4,599,224.04	20,272,391.82	15,757,057.97	14,396,791.77	4,515,333.85



ENDEUDAMIENTO NETO  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



INTERESES DE LA DEUDA  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023  
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

NO APLICA



INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023  
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	0	0	0
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup></b>			
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup></b>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	0	0	0
<b>3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup></b>			
<b>4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup></b>			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	0	0	0
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>			
<b>B. Amortización de la deuda</b>			
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados





ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>5</b>	<b>ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS</b>	15,673,167.78	4,599,224.04	20,272,391.82	15,757,057.97	14,396,791.77	4,515,333.85
34	INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS	15,673,167.78	4,599,224.04	20,272,391.82	15,757,057.97	14,396,791.77	4,515,333.85
1	PROGRAMAS	15,673,167.78	4,599,224.04	20,272,391.82	15,757,057.97	14,396,791.77	4,515,333.85
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	15,673,167.78	4,599,224.04	20,272,391.82	15,757,057.97	14,396,791.77	4,515,333.85
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	15,673,167.78	4,599,224.04	20,272,391.82	15,757,057.97	14,396,791.77	4,515,333.85

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

### TERCER TRIMESTRE 2023



**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** -PROMOCIONAR LA RIQUEZA ARTESANAL DE NUESTRA ESTADO A TRAVES DE LA PARTICIPACION EN CERTAMENES COMO EXPOSICIONES ARTESANALES CON ARTESANIAS QUE CUBRAN LAS EXPECTATIVAS DE UN MERCADO COMPETITIVO Y DE ESTA MANERA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ARTESANOS Y ARTESANAS, ASI COMO DE SUS FAMILIAS

**ALINEACIÓN PED:**

**EJE:** 04-OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR

**TEMA:** 05-IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

**OBJETIVO:** 01-IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS ESTRATÉGICOS PARA UNA MAYOR INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS.

**ESTRATEGIA:** 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.

**UE:** 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**FIN:** CONTRIBUIR AL IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO PARA UNA MAYOR INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS.

**PROPÓSITO:** LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA MEJORAN SU PRODUCTIVIDAD.

**COMPONENTE:** 353-EVENTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDAD EMPRESARIAL REALIZADO

**ACTIVIDAD:** 1491-IMPARTIR CAPACITACIÓN

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		01-REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES		000--		001-CAPACITACIONES PARA EL SECTOR ARTESANAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	UNIDAD ECONÓMICA	HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL: 250850

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
37,500.00	40,000.00	0.00	77,500.00	10,000.00	51,000.00	11,000.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						72,000.00	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS			Número de indicador :	1611		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS, RESPECTO A LAS AGENDADAS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS/ NÚMERO TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS AGENDADAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://padron.beneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/co">HTTPS://PADRON BENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CO</a>				LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS CAPACITADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	0.00	AÑO	2023	VALOR	350.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	100.00	100.00	100.00	50.00	T1+T2+T3+T4	350.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	100.00	100.00	100.00	0.00	T1+T2+T3+T4	300.00	
METAS ALCANZADAS	100.00	100.00	100.00	0.00	T1+T2+T3+T4	300.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	85.71	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO  
DIRECTOR GENERAL

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

### TERCER TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS PIMPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.  
**UE:** 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 353-EVENTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDAD EMPRESARIAL REALIZADO  
**ACTIVIDAD:** 1493-PROMOCIONAR Y DIFUNDIR EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		01-REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES		000--		002-REUNIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES:	0	MUJERES:	0
				TOTAL:			250850

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		3,000.00	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
<b>Nombre :</b> PORCENTAJE DE REUNIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS				<b>Número de indicador :</b> 1621			
<b>Definición :</b> MIDE EL PORCENTAJE DE REUNIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS, RESPECTO A LAS AGENDADAS							
<b>Método de Cálculo :</b> NÚMERO DE REUNIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS/NÚMERO DE REUNIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN AGENDADAS) * 100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://padrondebeneфициarios.oaxaca.gob.mx/publico/consultageneradostrimestralmente">HTTPS://PADRONDEBENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CONSULTAGENERADOSTRIMESTRALMENTE.</a>				LOS MUNICIPIOS Y GRUPOS ARTESANALES CUENTAN CON LAS DISPOSICIÓN DE RECIBIR INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES			

DATOS DE LA META							
<b>Definición de la variable Meta:</b> 1 - NÚMERO DE REUNIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADAS							
<b>Unidad de medida:</b> 25 - NÚMERO							

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2020	VALOR	13.00	AÑO	2023	VALOR	22.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	6.00	6.00	6.00	4.00	T1+T2+T3+T4	22.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	6.00	6.00	6.00	0.00	T1+T2+T3+T4	18.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	6.00	6.00	6.00	0.00	T1+T2+T3+T4	18.00	
	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	81.82	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
 ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
 JESUS EMILIO DE LEO BLANCO  
 DIRECTOR GENERAL

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

### TERCER TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD  
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS PIMPMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.  
 UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

COMPONENTE: 737-PERSONA EN PADRÓN ARTESANAL INCORPORADA  
 ACTIVIDAD: 1515-ENTREGAR CREDENCIAL AL ARTESANO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		03-INCORPORACIÓN DE PERSONAS AL PADRÓN ARTESANAL		000--			001-CREDENCIALIZACION DE ARTESANOS			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL:	250850	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
16,000.00	40,000.00	2.52	55,997.48	13,999.81		13,997.68		13,999.99		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				41,997.48		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
4,000.00		13,999.99		13,999.99		13,999.99		13,999.99		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE ARTESANOS CREDENCIALIZADOS			Número de indicador :	1639					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ARTESANOS CREDENCIALIZADOS, RESPECTO AL TOTAL DE ARTESANOS QUE SOLICITAN CREDENCIALIZARSE									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE ARTESANOS CREDENCIALIZADOS/ARTESANOS QUE SOLICITAN SER CREDENCIALIZADOS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/oa/cuentapublica/">HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/OA/CUENTAPUBLICA/</a> GENERADOS TRIMESTRALMENTE Y ARCHIVO FISICO RESGUARDADO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ARTESANAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS					QUE EXISTAN LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA CREDENCIALIZACION DE LOS ARTESANOS Y QUE ESTOS TENGAN DISPONIBILIDAD DE REALIZAR SU REGISTRO EN EL PADRON DE ARTESANOS					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE ARTESANOS CREDENCIALIZADOS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2020		VALOR		1,400.00		AÑO	2023		
			VALOR		1,400.00			VALOR		
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	350.00		350.00		350.00		350.00		T1+T2+T3+T4 1,400.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	350.00		350.00		350.00		0.00		T1+T2+T3+T4 1,050.00	
METAS ALCANZADAS	350.00		350.00		350.00		0.00		T1+T2+T3+T4 1,050.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		100.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 75.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
 ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
 JESUS EMILIO DE LEO BLANCO  
 DIRECTOR GENERAL

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

### TERCER TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

**ALINEACIÓN PED:**

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD  
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS PIMPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.  
 UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

COMPONENTE: 737-PERSONA EN PADRÓN ARTESANAL INCORPORADA  
 ACTIVIDAD: 1516-VERIFICAR FÍSICAMENTE EL TALLER ARTESANAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		03-INCORPORACIÓN DE PERSONAS AL PADRÓN ARTESANAL		000--			002-VERIFICACION A TALLERES ARTESANALES		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL:	250850
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	4,000.00		4,000.00		4,000.00	
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
								12,000.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00		4,000.00	
% de Ejercido Vs. Modificado									
100.00									
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE VERIFICACIONES REALIZADAS			Número de indicador :	1640				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE VERIFICACIONES REALIZADAS, RESPECTO A LAS AGENDADAS								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE VERIFICACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE VERIFICACIONES AGENDADAS)*100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/oa/cuentapublica/">HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/OA/ CUENTAPUBLICA/</a> GENERADOS TRIMESTRALMENTE Y ARCHIVO FISICO RESGUARDADO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ARTESANAL DEL INSTITUTO OAXACAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS					LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/oa/cuentapublica/">HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/OA/ CUENTAPUBLICA/</a> GENERADOS TRIMESTRALMENTE Y ARCHIVO FISICO RESGUARDADO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ARTESANAL DEL INSTITUTO OAXACAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE VERIFICACIONES REALIZADAS								
Unidad de medida:	25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2020	VALOR	40.00	AÑO	2023	VALOR	40.00		
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS				
PROGRAMACIÓN INICIAL	10.00	10.00	10.00	10.00	T1+T2+T3+T4		40.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	10.00	10.00	10.00	0.00	T1+T2+T3+T4		30.00		
METAS ALCANZADAS	10.00	10.00	10.00	0.00	T1+T2+T3+T4		30.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		75.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
 ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
 JESUS EMILIO DE LEO BLANCO  
 DIRECTOR GENERAL

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

### TERCER TRIMESTRE 2023



#### ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD  
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.  
 UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 706-SUBSIDIO PARA LA PRODUCCIÓN DE BIEN Y SERVICIO ENTREGADO  
 ACTIVIDAD: 1495-ENTREGAR SUBSIDIO PRODUCTIVO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		04-ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		000--		001-ENTREGA DE APOYOS A ARTESANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	UNIDAD ECONÓMICA	HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL: 250850

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
60,000.00	0.00	0.22	59,999.78	14,999.84	14,999.98	14,999.96	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						44,999.78	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
15,000.00	14,999.96	14,999.96	14,999.96	14,999.96	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A UNIDADES ECONÓMICAS			Número de indicador :	1623		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A UNIDADES ECONÓMICAS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A UNIDADES ECONÓMICAS/NÚMERO DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS A ENTREGAR A UNIDADES ECONÓMICAS) * 100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/oa/cuentapublica/">HTTPS://WWW.OAXACA.GOB.MX/OA/CUENTAPUBLICA/</a> GENERADOS TRIMESTRALMENTE Y ARCHIVO FISICO RESGUARDADO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ARTESANAL DEL INSTITUTO OAXACAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS				QUE EXISTAN LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS Y QUE LOS ARTESANOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE SUBSIDIOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS A UNIDADES ECONOMICAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	0.00	AÑO	2023	VALOR	120.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	30.00	30.00	30.00	30.00	T1+T2+T3+T4	120.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	30.00	30.00	30.00	0.00	T1+T2+T3+T4	90.00	
METAS ALCANZADAS	30.00	30.00	30.00	0.00	T1+T2+T3+T4	90.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
 ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
 JESUS EMILIO DE LEO BLANCO  
 DIRECTOR GENERAL

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

### TERCER TRIMESTRE 2023



#### ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS PIMPMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.

UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 702-PRODUCTO LOCAL PROMOCIONADO  
1509-VINCULAR A LA UNIDAD ECONÓMICA LOCAL CON OPORTUNIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIÓN COMERCIAL CON EMPRESA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		05-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES		000--		001-ESTRATEGIA DE MERCADEO ARTESANAL EN TIENDA FISICA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES:	0	MUJERES:	0
						TOTAL:	250850

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
160,000.00	40,000.00	40.86	199,959.14	49,964.62	49,995.00	49,999.52	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	149,959.14

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
40,000.00	49,999.52	49,999.52	49,999.52	49,999.52	100.00		

#### DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA			Número de indicador :	1634		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CON INTENCIÓN DE COMPRA OBTENIDAS, RESPECTO AL TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PROMOCIONARON SU OFERTA PRODUCTIVA Y EXPORTABLE						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA/NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PROMOCIONARON SU OFERTA PRODUCTIVA Y EXPORTABLE)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://padron.beneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/co">HTTPS://PADRON BENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CO</a>	LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES.UR:

#### DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	0.00	AÑO	2023	VALOR	260.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	65.00	65.00	65.00	65.00	T1+T2+T3+T4	260.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	65.00	65.00	65.00	0.00	T1+T2+T3+T4	195.00	
METAS ALCANZADAS	95.00	65.00	65.00	0.00	T1+T2+T3+T4	225.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	146.15	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	86.54	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO  
DIRECTOR GENERAL

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

### TERCER TRIMESTRE 2023



<b>ALINEACIÓN PED:</b>		<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:</b>			
<b>ESTRATEGIA:</b>	01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	<b>COMPONENTE:</b>	702-PRODUCTO LOCAL PROMOCIONADO		
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.	<b>ACTIVIDAD:</b>	1511-PARTICIPAR EN FERIA Y EVENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA		
<b>UE:</b>	001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS				

ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		05-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES		001-EXPO FERIA ARTESANAL GUELAGUETZA 2023		001-EXPO FERIA ARTESANAL GUELAGUETZA 2023		
Población o Área de Enfoque Potencial	Atributo de la Población o Área de Enfoque:	Unidad Económica		Hombres:	0	Mujeres:	0	
							TOTAL:	250850

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	
0.00	3,583,351.33	12,670.33	3,570,681.00	0.00		0.00	
						EJERCIDO T3	
						3,570,681.00	
						EJERCIDO T4	
						0.00	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
						3,570,681.00	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	
0.00		3,570,681.00		3,570,681.00		3,570,681.00	
						% de Ejercido Vs. Modificado	
						100.00	

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :				Número de indicador :			
PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN				1636			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN, RESPECTO DEL TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE REGISTRAN PARA ASISTIR							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN / NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE REGISTRAN PARA ASISTIR A EVENTOS DE PROMOCION) * 100							
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO
						Sentido Esperado	
						ASCENDENTE	

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://padron.beneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/co">HTTPS://PADRON BENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CO</a>				QUE EXISTAN LAS CONDICIONES LOCALES PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PROMOCION ARTESANAL, ASI MISMO QUE EXISTA CONDICIONES EXTERNAS PARA LA PARTICIPACION DE LA PROMOCION			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:				Unidad de medida:			
1 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN				25 - NÚMERO			

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2020		VALOR	AÑO	2023		VALOR
			335.00				200.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		
CUMPLIMIENTO DE METAS									
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	200.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	200.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	200.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	200.00
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00		200.00		0.00		T1+T2+T3+T4	200.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO  
DIRECTOR GENERAL



# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

### TERCER TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

<b>ALINEACIÓN PED:</b>		<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:</b>	
<b>ESTRATEGIA:</b>	01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	<b>COMPONENTE:</b>	702-PRODUCTO LOCAL PROMOCIONADO
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.	<b>ACTIVIDAD:</b>	1510-PROMOCIONAR LA OFERTA PRODUCTIVA Y EXPORTABLE POR MEDIO ELECTRÓNICO
<b>UE:</b>	001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS		

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		05-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES		000--		002-ESTRATEGIA DE MERCADEO EN TIENDA DIGITAL	
Población o Área de Enfoque Potencial	Atributo de la Población o Área de Enfoque:	Unidad Económica	Hombres:	0	Mujeres:	0	TOTAL:
							250850

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
40,000.00	0.00	0.01	39,999.99	11,000.00	8,999.99	11,000.00	0.00
<b>TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE</b>							30,999.99

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ARTESANOS BENEFICIADOS CON LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS			Número de indicador :	2195		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS ARTESANOS BENEFICIADOS CON LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, RESPECTO AL TOTAL DE ARTESANOS QUE SOLICITAN PROMOCIONAR SUS PRODUCTOS EN TIENDA DIGITAL						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE ARTESANOS BENEFICIADOS QUE PROMOCIONAN SUS PRODUCTOS EN LA TIENDA DIGITAL / NÚMERO DE ARTESANOS QUE SOLICITAN PROMOCIONAR SUS PRODUCTOS EN LA TIENDA DIGITAL) * 100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://padron.beneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/co">HTTPS://PADRON BENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CO</a>	LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES.UR:

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE ARTESANOS BENEFICIADOS CON LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	0.00	AÑO	2023	VALOR	140.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	35.00	35.00	35.00	35.00	T1+T2+T3+T4	140.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	35.00	35.00	35.00	0.00	T1+T2+T3+T4	105.00	
METAS ALCANZADAS	35.00	35.00	35.00	0.00	T1+T2+T3+T4	105.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO  
DIRECTOR GENERAL

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

### TERCER TRIMESTRE 2023



**ALINEACIÓN PED:**

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD  
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.  
 UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

COMPONENTE: 702-PRODUCTO LOCAL PROMOCIONADO  
 ACTIVIDAD: 1511-PARTICIPAR EN FERIA Y EVENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		05-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES		000--			003-PARTICIPACION EN EVENTOS DE PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL:	250850
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
612,500.00	0.00	13.60	612,486.40	61,236.40		122,500.00		245,000.00	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				428,736.40	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
245,000.00		245,000.00		245,000.00		245,000.00		245,000.00	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN				Número de indicador :	1636			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN, RESPECTO DEL TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE REGISTRAN PARA ASISTIR								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN / NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE REGISTRAN PARA ASISTIR A EVENTOS DE PROMOCION) * 100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
LA INFORMACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://padron.beneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/co">HTTPS://PADRON BENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CO</a>					QUE EXISTAN LAS CONDICIONES LOCALES PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE PROMOCION ARTESANAL, ASI MISMO QUE EXISTA CONDICIONES EXTERNAS PARA LA PARTICIPACION DE LA PROMOCION				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS PARTICIPANTES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN								
Unidad de medida:	25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2020		VALOR	335.00		AÑO	2023		VALOR
									500.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	100.00		100.00		200.00		100.00		T1+T2+T3+T4
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	100.00		100.00		200.00		0.00		T1+T2+T3+T4
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		200.00		0.00		T1+T2+T3+T4
	100.00		100.00		100.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
									80.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

JESUS EMILIO DE LEO BLANCO  
 DIRECTOR GENERAL

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

### TERCER TRIMESTRE 2023



#### ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN: 03-FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS PIMPMES E IMPULSAR A EMPRENDEDORES OAXAQUEÑOS.

UE: 001-INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 702-PRODUCTO LOCAL PROMOCIONADO  
1509-VINCULAR A LA UNIDAD ECONÓMICA LOCAL CON OPORTUNIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACION COMERCIAL CON EMPRESA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
161-IMPULSO A LA ECONOMÍA		05-PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES		000--		004-ESTRATEGIA DE MERCADEO ARTESANAL EN CASA 8 REGIONES	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	UNIDAD ECONÓMICA		HOMBRES:	0	MUJERES:	0
						TOTAL:	250850

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
388,529.36	0.00	388,529.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
0.00							

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
59,632.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

#### DATOS DEL INDICADOR

Nombre :	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA			Número de indicador :	1634		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS CON INTENCIÓN DE COMPRA OBTENIDAS, RESPECTO AL TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PROMOCIONARON SU OFERTA PRODUCTIVA Y EXPORTABLE						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA/NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE PROMOCIONARON SU OFERTA PRODUCTIVA Y EXPORTABLE)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE COPEVAL PROGRAMAS Y ACCIONES ESTATALES, FOMENTO ARTESANAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://padron.beneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/co">HTTPS://PADRON BENEFICIARIOS.OAXACA.GOB.MX/PUBLICO/CO</a>	LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2, COVID 2019 SE ENCUENTRA CONTROLADA Y LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SON FAVORABLES.UR:

#### DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE OBTUVIERON UNA INTENCIÓN DE COMPRA						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	0.00	AÑO	2023	VALOR	120.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	30.00	30.00	30.00	30.00	T1+T2+T3+T4	120.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	30.00	30.00	30.00	0.00	T1+T2+T3+T4	90.00	
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	0.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	0.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
JESUS EMILIO DE LEO BLANCO  
DIRECTOR GENERAL

## **PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN**

A nivel nacional, la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal enmarca las actividades que debe desempeñar la Secretaría de Economía Federal, al igual que a nivel local la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado promueve el desarrollo e impulso a las actividades artesanales y la artesanía oaxaqueña en lo económico, cultural, educativo, ecológico, comercial y turístico, misma que asigna tareas específicas al Instituto y demás dependencias y entidades estatales que tengan relación con el sector artesanal. La Ley que crea el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, en su artículo 4 enlista las atribuciones y facultades que otorga al Instituto, dentro las cuales se encuentra la de intensificar la promoción con la participación de productores en ferias nacionales e internacionales.

Por esta razón el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías logró gestionar un programa adicional y un proyecto de inversión que se desglosan a continuación:

### **Programa Adicional**

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, este Instituto gestionó un programa adicional para “promoción de piezas artesanales de Oaxaca” que tiene como objetivo general, diversificar los mecanismos de comercialización de piezas elaboradas por personas artesanas de origen oaxaqueño para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

Los objetivos estratégicos son los siguientes:

- 1) Promover piezas elaboradas por personas artesanas de origen oaxaqueño que requieren del apoyo del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías para su comercialización;
- 2) Ampliar los canales de comercialización de piezas artesanales para beneficiar al mayor número de personas registradas en el padrón de personas artesanas; y
- 3) Habilitar diversos canales de comercialización de acuerdo a los gustos y preferencias de clientes potenciales para la venta de productos artesanales de origen oaxaqueño.

Los resultados alcanzados son los siguientes:

<b>Personas artesanas</b>	
<b>Mes</b>	<b>Cantidad</b>
Mayo	30
Junio	30
Julio	30
Agosto	30
Septiembre	30
<b>Suma:</b>	<b>150</b>

### **PROYECTO DE INVERSIÓN**

Con motivo de las fiestas de Guelaguetza en el mes de julio, el Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías realizó la Expo-Feria Artesanal Guelaguetza 2023 en los días del 14 al 25 de julio de 2023 en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, en el cual reunió a artesanas y artesanos, provenientes de grupos étnicos originarios del interior del Estado, quienes tuvieron un beneficio en su economía al exponer y comercializar sus productos en un espacio digno y de gran afluencia dentro de la temporada más alta de afluencia turística, dicho proyecto se describe a continuación:

**Nombre:**

Expo-Feria Artesanal Guelaguetza 2023

**Objetivo general:**

Crear un entorno agradable y propicio para aprender, construir redes, generar propuestas, fortalecer la economía solidaria e innovar para contribuir en solución a problemáticas actuales en el estado de Oaxaca; a través de un evento que busca incentivar la reactivación económica, proporcionando un medio de comercialización para el sector artesanal oaxaqueño, creando difusión y espacios dignos que permitan un mayor alcance en el comercio de piezas artesanales de calidad y representativas del Estado de Oaxaca.

**Área administrativa ejecutante:**

Unidad de Comercialización y Sostenibilidad Artesanal del Instituto para el Fomento y Protección de las Artesanías.

**Ubicación física de la implementación del proyecto:**

Av. Lázaro Cárdenas No. 1001, Col. El Bajío, C. P. 71244, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en el Centro Cultural y De convenciones del estado de Oaxaca.

**Periodicidad:**

Del 14 al 25 de julio de 2023.

**Fuente de financiamiento y monto autorizado:**

De acuerdo al oficio número SF/SPIP/DPIP/AOOPIE22/0153/2023 de fecha 19 de junio de 2023, emitido por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, el monto autorizado al proyecto de inversión para llevar a cabo la “Expo feria Artesanal Guelaguetza 2023” fue el siguiente:

<b>Fuente y clave de financiamiento</b>	<b>Clave presupuestal</b>	<b>Partida específica</b>	<b>Monto autorizado</b>
Fondo General de participaciones, asignación ordinaria de operación IE 2022. AEAAA1222	534001- 16105001001- 411383AEAAA1222	383- Exposiciones y espectáculos	\$ 3,583,351.33

**Montos ejercidos en el proyecto, desglosado por conceptos:**

<b>Conceptos del gasto</b>	<b>Monto Ejercido</b>
Uso, goce y aprovechamiento del gran salón del CCCO.	\$ 818,901.00
Servicio de seguridad y vigilancia (PABIC).	\$ 91,780.00
Permiso municipal para ejecución de expo feria artesanal (Municipio de Santa Lucía del Camino)	\$ 90,000.00
Servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Generales de acondicionamiento y montaje.</li> <li>● Stands custom en sistema híbrido</li> <li>● Bodega desmontable para resguardo de artesanías</li> <li>● Foro multidisciplinario</li> <li>● Impresión digital.</li> </ul>	\$ 2,493,000.00
Garantía del Gran Salón del CCCO.	77,000.00



## Resultados del proyecto:

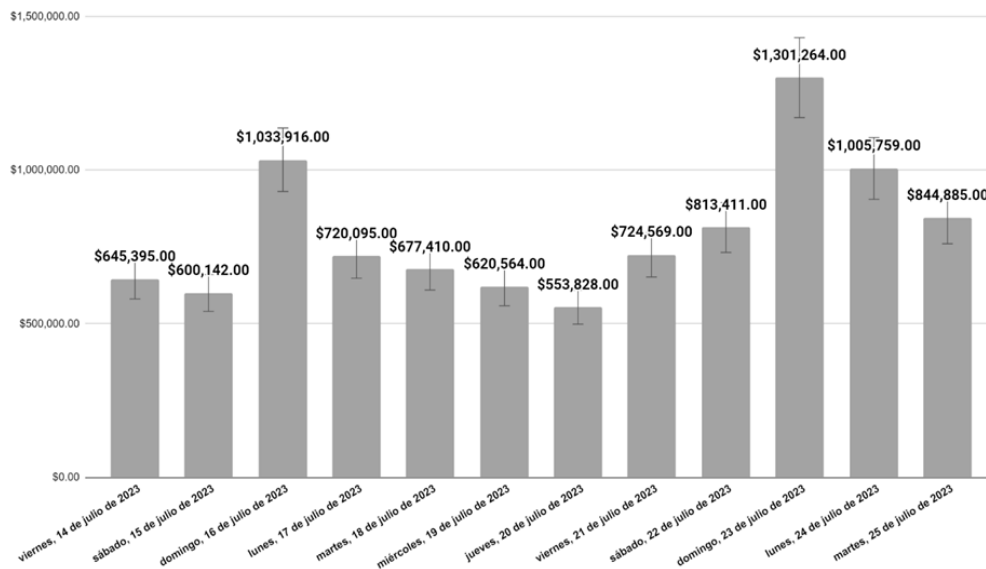
### Participantes:

200 personas artesanas de las ocho regiones del Estado de Oaxaca

### Derrama económica generada:

Con la realización de esta Expo-Feria Artesanal Guelaguetza 2023, se logró una derrama económica directa a las personas artesanas, por la cantidad de **\$ 9,541,238.00** (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.); por lo que se muestra una gráfica de la derrama económica lograda por día durante el periodo que se realizó la Expo-Feria como se muestra a continuación:

#### Derrama económica por día



Durante el periodo que abarcó la Expo-Feria Artesanal Guelaguetza 2023, las personas artesanas provenientes de las ocho regiones del Estado de Oaxaca ofertaron a visitantes nacionales y extranjeros las expresiones del arte popular oaxaqueño en la diversidad de ramas artesanales, siendo retribuidos a través de la venta directa de sus productos, lo cual se ve reflejado en la economía de las familias artesanas oaxaqueñas.

## RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	0
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA,	
12354	PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓN	
12355	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	
12356	URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12357	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN	
12357	PROCESO	
12359	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	
12361	ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA,	
12364	PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIÓN	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	
12365	URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN	
12367	PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	
12369	ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	<b>SUMA TOTAL:</b>	<b>0</b>



RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023  
(Pesos)

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>12411</b>	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	912,323
<b>12412</b>	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
<b>12413</b>	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	288,648
<b>12419</b>	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	73,256
<b>12421</b>	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,470
<b>12422</b>	APARATOS DEPORTIVOS	
<b>12423</b>	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	
<b>12429</b>	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
<b>12431</b>	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
<b>12432</b>	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
<b>12441</b>	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,130,490
<b>12443</b>	EQUIPO AEROSPAACIAL	
<b>12445</b>	EMBARCACIONES	
<b>12449</b>	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
<b>12450</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
<b>12461</b>	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
<b>12462</b>	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	389,749
<b>12463</b>	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
<b>12464</b>	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
<b>12465</b>	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	
<b>12466</b>	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	52,200
<b>12467</b>	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	27,378
<b>12469</b>	OTROS EQUIPOS	279,896
<b>12471</b>	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	
<b>12483</b>	AVES	
<b>12484</b>	OVINOS Y CAPRINOS	
<b>12486</b>	EQUINOS	
<b>12487</b>	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
<b>12488</b>	ÁRBOLES Y PLANTAS	
<b>12489</b>	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	<b>SUMA TOTAL</b>	<b>3, 166,410</b>

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA
FONART 2023	BBVA BANCOMER	00120158518	17/03/2023

DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, EL INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS APERTURO UNA CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA PARA PAGO DE APOYOS DE ASESORIA TECNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZOCON.

## RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERA

NO APLICA

Montos pagados por ayudas y subsidios

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
<b>NO APLICA</b>							

EL INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCION DE LAS ARTESANÍAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, NO SE REALIZARON PAGOS POR CONCEPTO DE AYUDAS O SUBSIDIO.

<b>INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS</b>					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de Septiembre de 2023					
(PESOS)					
Concepto	30 de septiembre 2023	31 de diciembre 2022	Concepto	30 de Septiembre 2023	31 de diciembre 2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>126,913</b>	<b>126,354</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>281,633</b>	<b>195,480</b>
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	126,913	126,354	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	77,000	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	154,006	193,363
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>154,720</b>	<b>69,126</b>	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50,627	2,117
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	154,720	69,126	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>281,633</b>	<b>195,480</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>281,633</b>	<b>195,480</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	3,166,410	3,152,327	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	30,000	30,000	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,625,554	-1,423,591	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total del Pasivo</b>	<b>281,633</b>	<b>195,480</b>
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,570,856</b>	<b>1,758,736</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		



INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de Septiembre de 2023 (PESOS)					
Concepto	30 de septiembre 2023	31 de diciembre 2022	Concepto	30 de Septiembre 2023	31 de diciembre 2022
<b>Total del Activo</b>	<b>1,852,490</b>	<b>1,954,216</b>			
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>527,386</b>	<b>527,386</b>
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	527,386	527,386
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,245,433</b>	<b>1,591,791</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-201,963	-360,441
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,245,433	1,591,791
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,772,819</b>	<b>2,119,177</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,852,490</b>	<b>1,954,216</b>

<b>INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS</b>			
<b>Balance Presupuestario - LDF</b>			
<b>Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2023</b>			
<b>(PESOS)</b>			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>15,673,168</b>	<b>15,757,058</b>	<b>15,757,058</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	15,673,168	15,717,058	15,717,058
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	40,000	40,000
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>15,673,168</b>	<b>15,757,058</b>	<b>15,757,058</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	15,673,168	15,717,058	15,717,058
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		40,000	40,000
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	15,673,168	15,717,058	15,717,058
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	15,673,168	15,717,058	15,717,058
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	40,000	40,000
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	40,000	40,000
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS						
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,559,224</b>	<b>20,232,392</b>	<b>15,717,058</b>	<b>15,717,058</b>	<b>43,890</b>
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
<b>H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
<b>I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)</b>						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	15,673,168	4,559,224	20,232,392	15,717,058	15,717,058	43,890
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,559,224</b>	<b>20,232,392</b>	<b>15,717,058</b>	<b>15,717,058</b>	<b>43,890</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)		40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios		40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>		<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,599,224</b>	<b>20,272,392</b>	<b>15,757,058</b>	<b>15,757,058</b>	<b>83,890</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>						

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2023 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b> A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	195,480	18,680,657	18,766,810	0	281,633		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	195,480	18,680,657	18,766,810	0	281,633		
<b>4. Deuda Contingente <sup>1</sup> (Informativo)</b> A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero <sup>2</sup> (Informativo)</b> A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

<sup>1</sup> Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

<sup>2</sup> Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b> A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX					

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF										
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2023										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de Septiembre de 2023 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de Septiembre de 2023 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de Septiembre de 2023 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										

N o a p l i c a

**INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2023**

(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,559,224</b>	<b>20,232,392</b>	<b>15,717,058</b>	<b>14,356,792</b>	<b>4,515,334</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)		0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	14,673,168	4,559,281	19,232,449	14,994,365	13,658,312	4,238,083
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,673,168	4,559,281	19,232,449	14,994,365	13,658,312	4,238,083
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,000,000	-57	999,943	722,693	698,479	277,251
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,000,000	-57	999,943	722,693	698,479	277,251
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0					0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	40,000	40,000	40,000	40,000	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	40,000	40,000	40,000	40,000	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,599,224</b>	<b>20,272,392</b>	<b>15,757,058</b>	<b>14,396,792</b>	<b>4,515,334</b>



**INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**

Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2023  
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,559,224</b>	<b>20,232,392</b>	<b>15,717,058</b>	<b>14,356,792</b>	<b>4,515,334</b>
A. INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANIAS	15,673,168	4,559,224	20,232,392	15,717,058	14,356,792	4,515,334
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>0</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>0</b>
A. INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANIAS	0	40,000	40,000	40,000	40,000	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,599,224</b>	<b>20,272,392</b>	<b>15,757,058</b>	<b>14,396,792</b>	<b>4,515,334</b>

**INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2023**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,559,224</b>	<b>20,232,392</b>	<b>15,717,058</b>	<b>14,356,792</b>	<b>4,515,334</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,559,224</b>	<b>20,232,392</b>	<b>15,717,058</b>	<b>14,356,792</b>	<b>4,515,334</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	15,673,168	4,559,224	20,232,392	15,717,058	14,356,792	4,515,334
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		40,000	40,000	40,000	40,000	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>15,673,168</b>	<b>4,599,224</b>	<b>20,272,392</b>	<b>15,757,058</b>	<b>14,396,792</b>	<b>4,515,334</b>



INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANIAS						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>12,200,505</b>	<b>551,543</b>	<b>12,752,048</b>	<b>9,510,316</b>	<b>8,452,766</b>	<b>3,241,732</b>
A. Personal Administrativo	12,200,505	551,543	12,752,048	9,510,316	8,452,766	3,241,732
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>12,200,505</b>	<b>551,543</b>	<b>12,752,048</b>	<b>9,510,316</b>	<b>8,452,766</b>	<b>3,241,732</b>

INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p><b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p><b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p><b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p><b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p><b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio</p> <p><b>Monto de la reserva</b></p> <p><b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p><b>Déficit/superávit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Periodo de suficiencia</b> Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p><b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					